AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. JUEVES 13 DE ENERO DE 2022 **EDICIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA** 31 PÁGINAS







Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

ÍNDICE

Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y el tabulador de sueldos y salarios para el Ejercicio Fiscal 2022.





Responsable: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ

Directora:



MADERO No. 305 3° PISO ZONA CENTRO CP 78000 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"

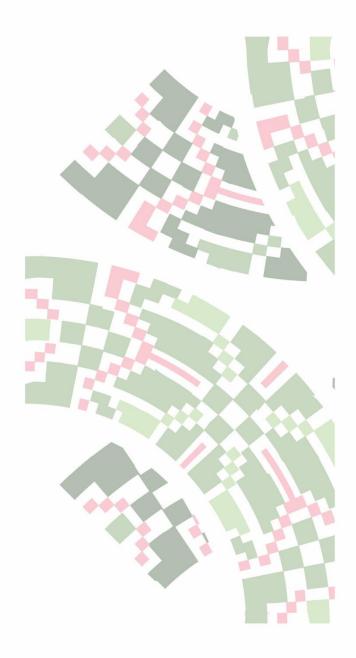
Requisitos para solicitar una publicación:

Publicaciones oficiales

- Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN EXTRAORDINARIA.
- Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)
 - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- Para cualquier tipo de publicación
 - El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación

- ✓ Conforme al artículo II, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - Ordinarias: lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - Extraordinarias: cuando sea requerido





Organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S.L.P.

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO UNICO

Disposiciones generales

TRANSITORIO

ANEXOS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La implementación de la contabilidad gubernamental en las diferentes áreas de la administración pública ha permitido a las diversas entidades aplicar con certeza los criterios suficientes para la aplicación de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, bajo esa premisa, el Organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale realiza la presente Ley de Presupuesto de Egresos y Tabulador de Salarios para el Ejercicio Fiscal 2022, con la característica de ser único, uniforme e integrador, con una estructura que permite su compatibilización con la producción que generan las diversas áreas que originan la información contable y presupuestaria buscando la estabilización financiera del organismo operador por medio de políticas públicas de eficiencia financiera, optimización de recursos y austeridad para la mejor proyección de este presupuesto.

Este presupuesto contiene la estructura de información financiera atendiendo la normatividad emitida por la CONAC y por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, cumpliendo los objetivos, estrategias y metas de los egresos.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2022, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P.

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2022, el Organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., actuará conforme a las siguientes políticas de egresos:

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2022 se estima tener un egreso por un monto de \$14,080,574.43 (Catorce millones ochenta mil quinientos setenta y cuatro pesos 43/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale S.L.P.

METAS Y OBJETIVOS

Objetivos, estrategias y metas de los egresos				
Objetivo Anual	Estrategias	Metas		
MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO A LOS USUARIOS.	ADQUISICION DE NUEVOS EQUIPOS DE BOMBEO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONDUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.	LOGRAR UNA MEJORA EN LA RECAUDACIÓN		
LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO ENTRE INGRESOS Y EL GASTO	REDUCIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MEJORAR LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO.	ATACAR LA MOROSIDAD DE LOS USUARIOS Y DISMINUIR LA CARTERA VENCIDA.		

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO



Disposiciones generales

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para el ejercicio fiscal de 2022 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 73, 74, 77, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31 inciso b, fracciones VI, IX, y X, 81, 86, fracción II, y 115, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 1, 4, 6, 8, 15, 20, 21, 22, 29, y 44 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí;1, y 2 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 4, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 27, 28, 29, y 30 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 3, 17, 20, 23, y 24 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 62, y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 96 fracción IX de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y las demás disposiciones aplicables a la materia.

Será responsabilidad de la Dirección Administrativa y de la Contraloría Interna del organismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la presente ley, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público del organismo

La interpretación de la presente Ley de Presupuesto de Egresos para efectos administrativos, corresponde a la administración y a la Contraloría Interna del organismo, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

- I. APAST: Al organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale.
- II. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del organismo mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Dirección Administrativa.
- III. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- IV. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el organismo.
- V. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por La Junta de Gobierno mediante la presente Ley de Presupuesto de Egresos del organismo, realiza la Junta de Gobierno.
- VI. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el organismo con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VII. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno,



Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

- VIII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- IX. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- X. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XI. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XII. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XIII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que presta atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIV. Contraloría: La Contraloría Interna del organismo.
- XV. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Organismo no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XVII. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XVIII. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XIX. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Organismo y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XX. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del organismo, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.



- XXI. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos vigente.
- XXII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXIII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXIV. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXV. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.
- **Artículo 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el presupuesto del APAST, será obligatoria la intervención de la Dirección de Administración y Finanzas y la Contraloría Interna.
- **Artículo 4.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:
- Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La Dirección de Administración y Finanzas del APAST garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Dirección de Administración y Finanzas del APAST reportará a la Junta de Gobierno y a la Auditoría Superior del Estado mediante Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en esta Ley; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la administración pública.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones



Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente presupuesto egresos del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S. L. P., resulta por la cantidad de \$14,080,574.43 (Catorce millones ochenta mil quinientos setenta y cuatro pesos 43/100 M.N.), y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Organismo para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 8. La forma en que se integran los ingresos del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

No.	Categorías	Монто
1	No ETIQUETADO	
11	Recursos fiscales	\$14,080,574.43
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
14	INGRESOS PROPIOS	0.00
15	RECURSOS FEDERALES	0.00
16	RECURSOS ESTATALES	0.00
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00
2	ETIQUETADO	
25	RECURSOS FEDERALES	0.00
26	RECURSOS ESTATALES	0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
	Total	\$14,080,574.43

Artículo 9. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

No.	Categorías	Монто
1	GASTO CORRIENTE	12,685,574.43
2	GASTO DE CAPITAL	895,000.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	500,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
5	Participaciones	0.00
	Total	\$14,080,574.43

Artículo 10. Las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS Y DEL FINANCIAMIENTO (ESTRUCTURA BÁSICA)

	(==:::=::-;				
No.	Categorías	PARCIAL	Монто		
1	Ingresos				
1.1	Total Ingresos Corrientes		\$14,080,574.43		
1.1.1	Impuestos	150,000.00			
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00			
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00			
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	12,582,509.28			
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00			



No.	Categorías	PARCIAL	Монто
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/	0.00	
	Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales		
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades	0.00	
	Empresariales Públicas		
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	1,102,500.00	
1.1.9	Participaciones	245,565.15	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		14,080,574.43
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		13,185.574.43
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de		
	Explotación de las entidades empresariales	6,407,000.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	6,278,574.43	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	0.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades	0.00	
	empresariales públicas		
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	500,000.00	
2.2	Total Gastos de Capital		0.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	300,000.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	595,000.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	

No.	Categorías	PARCIAL	Монто
	Total del Gasto		\$14,080,574.43
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total Financiamiento		0.00

Artículo 11. El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 1** de la presente Ley.

Artículo 12. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale para el ejercicio fiscal 2022. se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

No.	Categorías	Monto
1	Gobierno	0.00
1.1	Legislación	0.00
1.2	Justicia	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	0.00
1.4	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	\$13,580,574.43
1.6	Defensa	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	0.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	0.00
1.9	Otros Servicios Generales	0.00
2	Desarrollo Social	0.00
2.1	Protección Ambiental	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00
2.3	Salud	0.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	Educación	0.00
2.6	Protección Social	0.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	Desarrollo Económico	0.00
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.5	Transporte	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00
3.7	Turismo	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0.00



No.	Categorías	Monto
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
4	Otras	0.00
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$500,000.00
	Total	\$14,080,574.43

Artículo 13. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale incorpora los programas de las siguientes formas:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (TIPOLOGÍA GENERAL)

CATEGORÍAS		Монто
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		13,400,574.43
Prestación de Servicios Públicos	Е	13,400,574.43
Provisión de Bienes Públicos	В	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Р	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Α	No aplica
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	М	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		180,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	Т	155,500.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Υ	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica
Gasto Federalizado	ı	No aplica
Participaciones a entidades federativas y municipios	С	No aplica
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Н	500,000.00
Total		\$14,080,574.43



De los Servicios Personales

Artículo 14. Para el Ejercicio Fiscal 2022 el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale a contará con 84 plazas de conformidad con el **Anexo 7** de ésta Ley.

Artículo 15. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los **Anexos 8** y **8.1**; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en ésta Ley.

Artículo 16. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Dirección de Administración y Finanzas del APAST se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el organismo y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del organismo operador.

El APAST y el sindicato de trabajadores de éste organismo operador, establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores las cuales se someterán al arbitraje de la Junta Local de Conciliación del Estado de San Luis Potosí, mismas que deberán estar debidamente sancionadas por ese ente regulador para poder realizar dichas erogaciones.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 17. Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que será destinada a la amortización de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

TÍTULO SEGUNDO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 18. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emitan la Dirección de Administración y Finanzas y la Contraloría Interna del organismo.

CAPÍTULO II De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 19. El APAST sólo podrá modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2022, previa autorización de su Junta de Gobierno y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 20. Los viáticos y gastos de traslado para el personal del APAST deberán ser autorizados por la Dirección General, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Artículo 21. Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas a pagar, con la sola presentación de las facturas respectivas o avisos de pago, las obligaciones derivadas de servicios prestados al APAST por los siguientes conceptos:

I. Arrendamientos, previa existencia del contrato debidamente autorizado y suscrito;



- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio de telefonía convencional e internet; y
- IV. Suministro de energía eléctrica.
- v. Mantenimientos de equipos de bombeo a la presentación de la factura correspondiente y evidencias de los trabajos realizados

Artículo 22. Cuando la Dirección de Administración y Finanzas del APAST disponga durante el ejercicio fiscal 2022 de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, la Junta de Gobierno podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del APAST, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Artículo 23. La Dirección de Administración y Finanzas del APAST deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 24. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos autorizada del APAST, la Junta de Gobierno, a propuesta de la Dirección General del Organismo, podrá autorizar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del APAST, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de ley de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Dirección de Administración y Finanzas para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades; y
- II. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto.

Artículo 25. Conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el APAST podrá contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el APAST.

Artículo 26. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el APAST podrá convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 27. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.



TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO UNICO Disposiciones generales

Artículo 28. Los programas presupuestarios que forman parte del Presupuesto Basado en Resultados (**PbR**) ascienden a la cantidad de 7 (100% del total de programas presupuestarios del APAST), tienen asignados en conjunto un total de **\$14,080,574.43** (Catorce millones ochenta mil quinientos setenta y cuatro pesos 43/100 M.N.), y son ejercidos por la Dirección de Administración y Finanzas del APAST.

		Presupuesto PbR 2022		
ORGANISMO	Programas		Matrices de	Indicadores para
	presupuestarios	Monto	indicadores	resultados
ADMINISTRACION	1	10,966,324.43		
RED DE AGUA POTABLE	2	1,036,250.00		
RED DE DRENAJE	3	503,000.00		
IMSS	4	180,000.00		
PASIVOS	5	500,000.00		
ADQUISICIONES	6	595,000.00		
INFRAESTRUCTURA	7	300,000.00		
Total	7	\$14,080,574.43		

En el **Anexo 10** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el APAST instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en la presente Ley, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda el APAST en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Aprobado en el domicilio que ocupa el organismo operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, a los tres días del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSE LUIS MEZA VIDALES

Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno (Rúbrica)

Representante de la Comisión Estatal del Agua

LIC JOSE ANTONIO CHARUR BENDEK

Regidor Comisionado (Rúbrica)



PROFR. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

Presidenta del Consejo Consultivo (Rúbrica)

C. AZALEA LOPEZ GONZALEZ

Representante del Consejo Consultivo (Rúbrica)

ARQ. JORGE LUIS SALINAS SALINAS

Representante del Consejo Consultivo (Rúbrica)

C. ING. ARTURO ARADILLAS SÁNCHEZ

Director General de APAST (Rúbrica)

ANEXOS

ANEXO 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO⁶ (CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)

COG	Rubro/Cuenta		Importe	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		6,278,574.43	44.59
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,900,000.00	· · ·	27.70
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS			0.00
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	3,900,000.00		27.70
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO			0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	725,000.00		5.15
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES			0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	725,000.00		5.15
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,000,000.00		7.10
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	65,000.00		0.46
1322	PRIMA DOMINICAL			0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	935,000.00		6.64
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS			0.00

1341 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES 0.00 1370 HONORARIOS ESPECIALES 0.00 1371 HONORARIOS ESPECIALES 0.00 0.00 1371 HONORARIOS ESPECIALES 0.00 0.00 1371 HONORARIOS ESPECIALES 0.00 0.00 1403 SEGURIDAD SOCIAL 180,000.00 1403 SEGURIDAD SOCIAL 180,000.00 1403 CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL 180,000.00 1403 CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL 180,000.00 1403 CUOTAS PARE ALE HONDO DE CAHORRO 45,000.00 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 45,000.00 1511 FONDO DE AHORRO 50,000 1511 FONDO DE AHORRO 50,000 5151 FONDO DE AHORRO 50,000 5151 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS 10,000 1531 FONDO DE AHORRO 60,000 1531 FONDO DE AHORRO 60,000 1531 FONDO DE AHORRO 60,000 1532 ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.000 1533 ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.000 1533 ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.000 1534 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1544 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1550,000 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.000 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.000 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.000 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.000 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.000 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.000 1560 OTRAS PRESTACIONES DIVIDIORES PUBLICOS 0.000 1560 OTRAS PRESTACIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICAS 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000	1340	COMPENSACIONES			0.00
1371 HONORARIOS ESPECIALES 0.00	1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES			0.00
1380 PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y	1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
CUSTODIA DE VALORES	1371	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1400 CUOTAS DCALL	1380				0.00
1401 CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD			0.00
1403	1400	SEGURIDAD SOCIAL	180,000.00		
1403 CUOTAS RCV	1401	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	100,000.00		
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 463,574.43 3.29 1510 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO 0.00 1520 INDEMNIZACIONES 125,000.00 0.89 1521 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS 1.000.00 1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO 0.00 1531 FONDO DE AHORRO (PENSIONES) 0.00 1532 ESTIMULOS POR ANOS DE SERVICIO 0.00 1533 LIQUIDACIONE DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) 0.00 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 0.00 1710 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 1711 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 1710 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 0.00 1711 ESTIMULOS 0.00 0.00 0.00 0.00 1712 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 0.00	1402	CUOTAS INFONAVIT	35,000.00		
1510 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO 0.00 1511 FONDO DE AHORRO 0.00 0.00 1520 INDEMNIZACIONES 1.00 0.089 1521 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS 0.00 1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO 0.00 1531 FONDO DE AHORRO (PENSIONES) 0.00 1532 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.00 1533 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) 0.00 1534 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1551 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 1610 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1610 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1611 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1612 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 0.00 1611 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 0.00 1710 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 0.00 1711 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 0.00 1712 MATERIALES Y SUMINISTROS 10,000.00 0.07 1714 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 0.00 1714 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 0.00 1715 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 0.00 1711 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 0.00 0.00 1711 MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00	1403	CUOTAS RCV	45,000.00		
1511 FONDO DE AHORRO	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	463,574.43		3.29
1520 INDEMNIZACIONES 125,000.00 0.89 1521 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS 0.00 1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO 0.00 1531 FONDO DE AHORRO (PENSIONES) 0.00 1532 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.00 1533 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) 0.00 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1561 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOLIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES Y ECONOMICAS 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES SOLIALES Y ECONOMICAS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOLIALES Y ECONOMICAS 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1611 REGULARIZACIONES 0.00 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 0.00 1614 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 0.00 1711 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 1711 MATERIALES Y SUMINISTROS 11,889,000.00 0.07 1712 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 0.00 1713 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.00 1714 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.00 1715 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 10,000.00 0.00 1714 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 10,000.00 0.00 1715 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 10,000.00 0.00 1716 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 0.00 1717 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 0.01	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
1521 INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS 0.00 1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO 0.00 1531 FONDO DE AHORRO (PENSIONES) 0.00 1532 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.00 1532 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) 0.00 1534 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1561 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1561 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1561 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1563 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1564 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1560 PREVISIONES 0.00 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1611 REGULARIZACIONES 0.00 0.00 1612 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1612 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1611 REGULARIZACIONES 0.00 0.00 0.00 1710 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 1711 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 1710 MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 0.00 0.00 1710 MATERIALES Y ED ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 0.78 1200 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 0.00 1310 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.00 1311 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 0.00 0.00 1312 MATERIALE STADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 0.00 1314 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1.000.00 0.00 1515 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 0.00 0.00	1511	FONDO DE AHORRO			0.00
1530 PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO 0.00 1531 FONDO DE AHORRO (PENSIONES) 0.00 1532 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.00 1533 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) 0.00 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 1600 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL 0.00 1611 REGULARIZACIONES 0.00 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 1614 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 0.00 1710 ESTÍMULOS 0.00 0.00 0.00 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1710 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1712 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1714 ESTÍMULOS OFICIALES 10,000.00 0.07 1715 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1716 ESTÍMULOS OFICIALES 10,000.00 0.07 1717 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 0.07 1718 ARTIRLAS DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 0.07 1710 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.07 1711 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.00 1712 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 10,000.00 0.00 1714 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 10,000.00 0.00 1715 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 10,000.00 0.00 1716 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 10,000.00 0.00 1716 MATERIAL ENTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 1.124 1717 MATERIAL ENTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 1.124 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1520	INDEMNIZACIONES	125,000.00		0.89
1531 FONDO DE AHORRO (PENSIONES) 0.00 1532 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.00 0.00 1533 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) 0.00 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1550 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 1600 PREVISIONES 0.00 0.00 1610 PREVISIONES 0.00 0.0	1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS			0.00
1532 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.00 0.00 1533 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) 0.00 0.00 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 0.00 1660 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 0.00 SOCIAL 0.00 SOCIAL 0.00 SOCIAL 0.00	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00
1532 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO 0.00 0.00 1533 LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) 0.00 0.00 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 0.00 1660 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 0.00 SOCIAL 0.00 SOCIAL 0.00 SOCIAL 0.00	1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)			0.00
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 0.00 1660 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00	1532	·			0.00
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES 0.00 1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 0.00 1660 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00	1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)			0.00
1541 PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES 300,000.00 2.13 1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 0.00 1660 PREVISIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 0.00 1660 PREVISIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00		•			
1542 PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES 38,574.43 0.27 1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 0.00 1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00			300,000.00		
1550 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1561 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 1600 PREVISIONES 0.00 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL 0.00 1611 REGULARIZACIONES 0.00 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 1614 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 0.07 1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS 10,000.00 0.07 1710 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 1,889,000.00 13.42 1710 MATERIALES Y SUMINISTROS 174,000.00 1,889,000.00 1210 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 1,224 1720 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.00 1211 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 1210 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 1210 MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 1211 MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 1212 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 1213 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 1214 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1,000.00 0.03 1NFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 0.00 1214 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1,000.00 0.03 1NFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 0.00 1215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.00 0.28 1216 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.000 0.14			·		
1551 APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS 0.00 1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 1600 PREVISIONES 0.00 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 1611 REGULARIZACIONES 0.00 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS 10,000.00 0.07 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 1.42 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 1,889,000.00 13.42 2110 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 1.24 ARTÍCULOS OFICIALES 0.00 0.00 0.07 2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 0.00 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2130 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2131 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2131 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2131 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2131 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2131 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1.000.00 1000 1.000 1.000 1.000 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1.000.00 1000 1.000 1.000 1.000 1.000 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1.000.00 0.000 2151 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1.000.00 0.000 1700 1700 0.000 0.000 1700 0.000 0.000 0.000 0.000 1700 0.000 0.000 0.000 0.000 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.000 0.000 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.000 0.014			00,01111		
1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS 0.00 1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 1600 PREVISIONES 0.00 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 SOCIAL 0.00 0.00 1611 REGULARIZACIONES 0.00 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 0.07 1710 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1720 MATERIALES Y SUMINISTROS 1,889,000.00 13.42 1200 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y 174,000.00 12.44 ARTÍCULOS OFICIALES 11.ES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 1211 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 1212 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 1212 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 1213 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 1214 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 1213 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 1214 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1.000.00 1214 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1.000.00 115 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA 1.000.00 116 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 0.02 1215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 0.28 1216 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 0.01					
1561 SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES 0.00 1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 0.00 1600 PREVISIONES 0.00					
1562 OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS 0.00 0.00 1600 PREVISIONES 0.00					
1600 PREVISIONES 0.00 0.00 0.00 1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD 0.00 0.00 SOCIAL 1611 REGULARIZACIONES 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS 10,000.00 0.07 1710 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 13.42 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 13.42 1714 1714 1715 171					
1610		·	0.00		
1611 REGULARIZACIONES 0.00 1612 PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL 0.00 1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS 10,000.00 0.07 1710 ESTÍMULOS 0.00 0.07 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 1.24 1711		PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD	0.00		
1700 PAGO DE ESTÍMULOS 0.07 1710 ESTÍMULOS 0.00 1711 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 1,889,000.00 13.42 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 0.00 2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 2120 MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2130 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2131 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2131 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.03 2150 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.00 0.28 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 0.21 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 0.14	1611				0.00
1710 ESTÍMULOS	1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL			0.00
1711 ESTÍMULOS 10,000.00 0.07 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 1,889,000.00 13.42 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 174,000.00 1.24 2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 0.00 0.78 2120 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2130 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 2131 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.00 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 0.28 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.14	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	10,000.00		0.07
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 1,889,000.00 13.42 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 174,000.00 1.24 2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 0.00 2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2130 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 2131 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.00 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00	1710	ESTÍMULOS			0.00
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 174,000.00 1.24 2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 0.00 2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2130 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 2140 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.03 2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.00 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 0.28 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.14	1711	ESTÍMULOS	10,000.00		0.07
ARTÍCULOS OFICIALES 2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 2130 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 2131 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.01	2000			1,889,000.00	13.42
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 110,000.00 0.78 2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 2130 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 0.00 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 0.00 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 4,000.00 2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.00 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 0.28 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.14		ARTÍCULOS OFICIALES	174,000.00		
2120MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN0.002121MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN0.002130MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO0.002131MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO0.002140MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES0.002141MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES4,000.002150MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL0.002151MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL40,000.002160MATERIAL DE LIMPIEZA0.002161MATERIAL DE LIMPIEZA20,000.000.14		144==B141=B1/===========================			0.00
2121MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN0.002130MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO0.002131MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO0.002140MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES0.002141MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES4,000.002150MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL0.002151MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL40,000.002160MATERIAL DE LIMPIEZA0.002161MATERIAL DE LIMPIEZA20,000.00					
2130MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO0.002131MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO0.002140MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES0.002141MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES4,000.002150MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL0.002151MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL40,000.000.282160MATERIAL DE LIMPIEZA0.002161MATERIAL DE LIMPIEZA20,000.000.14	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	110,000.00		0.78
2131MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO0.002140MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES0.002141MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES4,000.002150MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL0.002151MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL40,000.002160MATERIAL DE LIMPIEZA0.002161MATERIAL DE LIMPIEZA20,000.002161MATERIAL DE LIMPIEZA20,000.00	2111 2120	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	110,000.00		0.78
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.00	2111 2120 2121	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	110,000.00		0.78 0.00 0.00
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.00 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 0.28 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.14	2111 2120 2121 2130	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	110,000.00		0.78 0.00 0.00 0.00
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 0.00 2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 0.28 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.14	2111 2120 2121 2130	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	110,000.00		0.78 0.00 0.00 0.00
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 40,000.00 0.28 2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.14	2111 2120 2121 2130 2131	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	110,000.00		0.78 0.00 0.00 0.00 0.00
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA 0.00 2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.14	2111 2120 2121 2130 2131 2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA			0.78 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA 20,000.00 0.14	2111 2120 2121 2130 2131 2140 2141 2150	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			0.78 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.03
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2111 2120 2121 2130 2131 2140 2141 2150 2151	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,000.00		0.78 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.03
2170 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 0.00	2111 2120 2121 2130 2131 2140 2141 2150 2151	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPIEZA	4,000.00		0.78 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.03 0.00 0.28 0.00
	2111 2120 2121 2130 2131 2140 2141 2150 2151 2160 2161	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIAL DE LIMPIEZA	4,000.00		0.78 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.03 0.00 0.28 0.00 0.14



	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y		0.00
	PERSONAS		0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS		0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	85,000.00	0.60
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	80,000.00	0.57
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES		0.00
	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS		0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000.00	0.04
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	820,000.00	5.82
2410			0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,000.00	0.21
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	75,000.00	0.53
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		0.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	20,000.00	0.14
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0.00

2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 70,000.00 0.5 2470 ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 70,000.00 1.9 2471 ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 275,000.00 1.9 2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 0.0 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 0.0 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 350,000.00 2.4 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 350,000.00 2.4 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO 175,000.00 1.2 2510 PRODUCTOS QUÍMICOS BASICOS 0.0 2511 PRODUCTOS QUÍMICOS BASICOS 0.0 2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0 2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.0 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.0 2532 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.0 2534 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2560 FIBRAS SINITÈTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2560 FIBRAS SINITÈTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2560 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2560 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2570 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2581 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2612 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2614 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2615 OTROS PRODUCTOS GUÍMICOS 0.0 2710 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 0.00	APTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 275,000.00 1.1.	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 275,000.00 1.9	AFTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 275,000.00 1.1.	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	70,000.00	0.50
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 0.00	2490 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 0.1	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0.00
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 0.0 2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 0.0 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 350,000.00 2.4 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO 175,000.00 1.2 2510 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS 0.0 2521 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS 0.0 2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0 2522 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0 2523 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.0 2523 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.0 2524 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.0 2525 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2526 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2526 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2526 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2527 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2526 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2526 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2527 DIROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2539 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2540 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2551	MATERIALES COMPLEMENTARIOS 0.1	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	275,000.00	1.95
A940	2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 0.1	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	·	0.00
A940	2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 0.1	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00
2491	2941 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 350,000.00 2.2 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO 175,000.00 1.2 2510 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS 0.0 0				0.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO 175,000.00 1.2	1.550			350.000.00	2.49
2510	2510 PRODUCTOS QUÍMICOS BASICOS 0.16				1.24
2511 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS 0.0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS 0.16			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	0.00
2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0 2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0 2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 150,000.00 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 150,000.00 2532 VACUNAS 0.0 2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 25,000.00 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 25,000.00 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0	2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0 2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0 2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.0 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.1 2532 VACUNAS 0.0 2534 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.1 2534 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.1 2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.1 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.1 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.1 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.1 2560 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.1 2561 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.1 2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.1 2561 DIROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.1 2560 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.1 2560 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.1 2570 OTROS PRODUCTOS CONTROS Y ADITIVOS 0.1 2571 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.1 2572 OTROS PRODUCTOS TEXTILES 0.1 2573 ATTÍCULOS DEPORTIVOS 0.1 2574 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.1 2574 PRODUCTOS TEXTILES 0.1 2575 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.1 2576 DIANACOS Y DOTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.1 2576 DIANACOS Y OTR				0.00
December December	2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 0.0.0				0.00
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 0.0 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 150,000.00 1.0 2532 VACUNAS 0.0 2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2501 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2.8 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 60,000.00 0.4 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2741 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2751 VESTUARIO Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE 0.0 2751 VESTUARIOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE 0.0 2751 VESTUARIOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE 0.0 2751 VESTUARIOS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MAT	2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 0.0 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 150,000.00 1.1 2532 VACUNAS 0.0 2541 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 0.0 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.1 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.1 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2500 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 OVESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 0.0 2621 OVESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2741 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2742 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2744 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2745 PRENDAS DE PORTIVOS 0.0 2746 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2747 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2748 PRENDAS DE PORTIVOS 0.0 2749 PRENDAS DE PORTIVOS 0.0 2740 PRENDAS DE PORTIVOS 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2742 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2744 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2745		,		0.00
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 150,000.00 1.6. 2532 VACUNAS 0.0. 2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0. 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0. 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DÉ LABORATORIO 0.0. 2555 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0. 2561 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0. 2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0. 2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0. 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0. 2500 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0. 2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0. 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0. 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0. 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0. 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0. 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0. 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0. 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0. 2740 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0. 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0. 2740 MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0. 2841 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0. 2841 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0. 2841 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0. 2842 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0. 2843 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0. 2844 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGU				
2532 VACUNAS	2532 VACUNAS			150,000,00	
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0	2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2500 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2770 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 0.0 DEPORTIVOS 0.0 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2722 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2723 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 VESTUARIOS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2820 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2822 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2823 MATERIALES DE SEGURIDAD PÁRAS SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2821 PR			150,000.00	
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0	2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 0.0 2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0 2550 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 25,000.00 0.0 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2.2 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2621 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2622 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2623 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2624 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2626 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 26270 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 60,000.00 0.0 26270 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2732 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2733 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2751 DANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 VESTUARIOS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2812 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2823 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLI				
2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0	2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.00				
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0	2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 0.0		•		
2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0	2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0 2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 25,000.00 0.0 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 0.0 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2710 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 0.0 DEPORTIVOS 0.0 2721 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2722 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2723 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2742 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2743 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2744 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2745 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2820 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.00 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.00 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.00 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.00 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.00 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.00 2821 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.00		•		
2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.0	2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 0.00		•		
2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 0.0	2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 25,000.00 0.0 2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 25,000.00 0.0 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2613 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 0.0 DEPORTIVOS 0.0 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2722 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0		·		
2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 25,000.00 0.1	2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 25,000.00 0.7				0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2.8 2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2.8 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 60,000.00 2710 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 60,000.00 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIAL	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2.8 2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 60,000.00 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2732 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 28751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR				0.00
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.0	2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 0.00 2.611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2.6612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.00 0			25,000.00	0.18
2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2.8 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 60,000.00 0.4 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 400,000.00 2.8 2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 60,000.00 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2732 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2734 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0			400,000.00	2.84
2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 0.0 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 60,000.00 0.4 DEPORTIVOS 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2721 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2722 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2723 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2732 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 VESTURA DE VERMAN SEGURIDAD 0.00 0.0 2752 VESTIR 0.00 2753 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.00 2750 ORDITADOS PRODUCTOS TEX	TURBOSINA O GAS AVIÓN				0.00
2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 60,000.00 DEPORTIVOS 0.0 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2721 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 60,000.00 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2822 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	400,000.00	2.84
2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0	2621 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 0.0 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS 60,000.00 2710 VESTUARIO, Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚ	2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN		0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 60,000.00 0.4 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 60,000.00 0.0 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0	2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		0.00
DEPORTIVOS 0.0 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	DEPORTIVOS 2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0	2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		0.00
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 0.0 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2822 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0	2700		60,000.00	0.43
2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 60,000.00 0.4 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 0.0 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0	2710			0.00
2720PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL0.02721PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL0.02730ARTÍCULOS DEPORTIVOS0.02731ARTÍCULOS DEPORTIVOS0.02740PRODUCTOS TEXTILES0.02741PRODUCTOS TEXTILES0.02750BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR0.02751BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR0.02800MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD0.002810SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS0.02811SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS0.0	2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0			60 000 00	0.43
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 0.0 2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0			00,000.00	0.00
2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2821 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 0.0 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0				
2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 0.0 2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2740 PRODUCTOS TEXTILES 2741 PRODUCTOS TEXTILES 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 200 OCCUPATOR				
2740 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2740 PRODUCTOS TEXTILES 2741 PRODUCTOS TEXTILES 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 200 OCCUPATOR DE COMPANA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA SEGURIDAD PÚBLICA Y NA				
2741 PRODUCTOS TEXTILES 0.0 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2741 PRODUCTOS TEXTILES 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 200 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE C				
2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.00	2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 200 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE COMPANA DE COMPANA DE COMPANA DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA				
VESTIR 0.0 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 0.0 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	VESTIR 2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 200 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 201 OCCUPATOR DE COMPANA D				
VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0.00 0.0 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIO	2750			0.00
2800MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD0.000.02810SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS0.02811SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS0.0	2800MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD0.002810SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS0.02811SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS0.02820MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA0.02821MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA0.02830PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL0.02831PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL0.0	2751			0.00
2810SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS0.02811SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS0.0	2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0	2800		0.00	0.00
2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 0.0	2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 OCCUPACIONAL 2831 OCC				0.00
	2820MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA0.02821MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA0.02830PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL0.02831PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL0.0				0.00
LZOZU LIMA LENIALES DE SEGUNDAD EUDLIGA	2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA0.02830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL0.02831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL0.0				0.00
,	2830PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL0.02831PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL0.0				0.00
	2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 0.0				0.00
					0.00
				175 000 00	1.24
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES 175,000.00 1.2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•	173,000.00	0.00



2911	HERRAMIENTAS MENORES	75,000.00		0.53
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	,		0.00
2921				0.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00		0.71
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
2971	SEGURIDAD			0.00
2980	EQUIPOS			0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00
				0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES SERVICIOS GENERALES		4,518,000.00	0.00 32.09
3000	SERVICIOS GENERALES		4,510,000.00	32.03
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2 845 000 00	• •	20 21
	SERVICIOS BÁSICOS ENERGÍA EL ÉCTRICA	2,845,000.00		20.21
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			0.00
3110 3111	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA	2,845,000.00		0.00 19.89
3110 3111	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			0.00
3110 3111 3112 3113	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO			0.00 19.89 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.			0.00 19.89 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE			0.00 19.89 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.			0.00 19.89 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA			0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3141	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL			0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3141 3150	ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3141 3150 3151	ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.14
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3150 3151 3160	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.14 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3141 3150 3151 3160 3161	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.14 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3141 3150 3151 3160 3161	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.14 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3151 3150 3151 3160 3161 3170	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.14 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3151 3160 3161 3170 3171 3180	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.14 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3150 3151 3160 3161 3170 3171 3180 3181	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3151 3150 3151 3170 3171 3170 3181 3181 3182	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS SERVICIOS POSTALES	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3151 3160 3151 3170 3171 3180 3181 3182 3190	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS SERVICIOS POSTALES SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3151 3160 3161 3170 3171 3180 3181 3182 3190 3191	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS SERVICIOS POSTALES SERVICIOS POSTALES SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
3110 3111 3112 3113 3120 3121 3130 3131 3140 3151 3160 3151 3170 3171 3180 3181 3182 3190	ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS SERVICIOS POSTALES SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,800,000.00		0.00 19.89 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	150,000.00	1.07
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	0.18
	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000.00	1.78
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS		0.00
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES		0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS		0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	210,000.00	1.49
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	100,000.00	0.71
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	100,000.00	0.71
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3331	·		0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		0.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0.00
3352	SERVICIOS ESTADISTICOS		0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		0.00
	OPERATIVOS DE SEGURIDAD		0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00
l l	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00
	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	10,000.00	0.07
3400	<u>'</u>	55,000.00	0.39
	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	,	0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	45,000.00	0.32
	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA		0.00
	DIFERENCIAS EN CAMBIOS		0.00
	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		0.00
	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		0.00
3430			0.00



3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		0.00
3450			0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00
			0.00
	FLETES Y MANIOBRAS	10,000.00	0.07
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	663,000.00	4.71
			0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	8,000.00	0.06
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00	0.11
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	0.11
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	175,000.00	1.24
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	450,000.00	3.20
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	45,000.00	0.32
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	45,000.00	0.32
3612	INFORME DE GOBIERNO		0.00
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		0.00

3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		0.00
	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		0.00
3651	<u> </u>		0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		0.00
	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		0.00
3700	SERVICIOS DE INFORMACION SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	210,000.00	1.49
	PASAJES AÉREOS	210,000.00	_
			0.00
3711	PASAJES AÉREOS		0.00
3720	PASAJES TERRESTRES		0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	10,000.00	0.07
3730	,		0.00
3731	,		0.00
3740	AUTOTRANSPORTE		0.00
3741			0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS		0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,000.00	1.42
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES		0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	45,000.00	0.32
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	10,000.00	0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	40,000.00	0.28
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	40,000.00	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,000.00	0.04
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,000.00	0.04
	CONGRESOS Y CONVENCIONES CONGRESOS Y CONVENCIONES		
3831			0.00
3840	EXPOSICIONES		0.00
3841	·		0.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES		0.00
	ESPECTACULOS CULTURALES		0.00
3850			0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES		0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	20,000.00	0.14
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA		0.00



TENERICIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES 0.00	3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA			0.00
3940 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES 0.00	3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL			0.00
3641 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE 0.00	3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES			0.00
3950 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES 0,000.00	3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			0.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES 20,000.00 0.14	3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE			0.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES 20,000.00 0.14	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00
07ROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES 0.00	3951		20,000.00		0.14
3961 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES 0.00 0.00	3960		,		0.00
3991 OTROS SERVICIOS GENERALES 0.00	3961				
3991 OTROS SERVICIOS GENERALES 0.00 0.00 3992 SERVICIOS ASISTENCIALES 0.00 0.					
	3991				
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 0.00					
				0.00	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS 0.00		<u> </u>	0.00		
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS 0.00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES 0.00 PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS 0.00 PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS 0.00 ASIGNACIONES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS 0.00 ASIGNACIONES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS 0.00 ASIGNACIONES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS 0.00 0.00 ASIGNACIONES SOCIALES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS 0.00 AUDAS SOCIALES A PERSONAS 0.00 0.00 AUJDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 AUJDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 AUJDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 AUJDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 AUJDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 AUJDAS SOCIALES A COPPERATIVAS 0.00 AUJDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 AUJDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 AUJDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 AUJDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 AUJDAS POR DESASTRES NATURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 AUJDAS POR DESASTRES NATURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 AUJDAS POR DESASTRES NATURALES Y CIE			1		
1510 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES					
PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS 0.00					
PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS 0.00	1100	PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			0.00
DESCENTRALIZADOS 0.00 0.00 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 0.00 0.00 4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 0.00 4421 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 0.00 4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A COPPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS S	4151				0.00
4400 AYUDAS SOCIALES 0.00 0.00 4410 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 0.00 4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4510	4152				0.00
4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 0.00 4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4510 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4510 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.	4400		0.00		0.00
4420 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4810 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4501 PENSIONES 0.00 4502 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIB	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 0.00 4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4510 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4430 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4510 PENSIONES 0.00 4521 PENSIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00	4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0.00
4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA 0.00 4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4510 PENSIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00	4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0.00
4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0.00
4440 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0.00
4441 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS 0.00 4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4472 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4473 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00	4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			0.00
4450 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4510 PENSIONES 0.00 4521 PENSIONES 0.00 4522 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 4522 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICO	4441				
4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0.00 4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 45210 PENSIONES 0.00 45221 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.04 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5122 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00	4450				0.00
4460 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5122 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00	4451				0.00
4461 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS 0.00 4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00	4460				
4470 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00					
4471 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO 0.00 4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00					
4480 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00					
4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00 4500 PENSIONES 0.00 4510 PENSIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00					
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0.00 0.00 4510 PENSIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00	4481				0.00
4510 PENSIONES 0.00 4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00			0.00		
4511 PENSIONES 0.00 4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00					
4520 JUBILACIONES 0.00 4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00			+		
4521 JUBILACIONES 0.00 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00			+		
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 595,000.00 4.23 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00					
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 55,000.00 0.39 5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00			+ +	595.000.00	
5110 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00			55.000.00	000,000.00	
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 20,000.00 0.14 5120 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 0.00 5130 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00 5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00					0.00
5120MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA0.005121MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA0.005130BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS0.005131BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS0.00			20,000.00		0.14
5121MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA0.005130BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS0.005131BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS0.00			-,=====		0.00
5130BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS0.005131BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS0.00		•	+		0.00
5131 BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 0.00		•	+		
, and the second		·	+		
	5140	OBJETOS DE VALOR	+		0.00

5141 OBJETOS DE VALOR		0.00
5150 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
5151 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	35,000.00	0.25
5190 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	,	0.00
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		0.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00	0.07
5210 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	,	0.00
5211 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		0.00
5220 APARATOS DEPORTIVOS		0.00
5221 APARATOS DEPORTIVOS		0.00
5230 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		0.00
5231 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	10,000.00	0.07
5290 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
5291 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	300,000.00	2.13
5310 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
5320 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
5321 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
5410 AUTOMÓVILES Y CAMIONES		0.00
5411 AUTOMÓVILES Y CAMIONES	300,000.00	2.13
5420 CARROCERÍAS Y REMOLQUES		0.00
5421 CARROCERÍAS Y REMOLQUES		0.00
5430 EQUIPO AEROESPACIAL		0.00
5431 EQUIPO AEROESPACIAL		0.00
5440 EQUIPO FERROVIARIO		0.00
5441 EQUIPO FERROVIARIO		0.00
5450 EMBARCACIONES		0.00
5451 EMBARCACIONES		0.00
5490 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		0.00
5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		0.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
5510 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
5511 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	210,000.00	1.49
5610 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		0.00
5611 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		0.00
5620 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		0.00
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	200,000.00	1.42
5630 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		0.00
5631 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		0.00
5640 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		0.00
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		0.00
5650 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		0.00
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		0.00
5660 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		0.00
5661 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		0.00
5670 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		0.00
5671 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		0.00



	OTROS EQUIPOS	40,000,00		0.00
5691	OTROS EQUIPOS	10,000.00		0.07
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
	BOVINOS			0.00
5711	BOVINOS			0.00
5720	PORCINOS			0.00
5721	PORCINOS			0.00
5730	AVES			0.00
5731	AVES			0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS			0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS			0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA			0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA			0.00
5760	EQUINOS			0.00
5761				0.00
5770				0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO			0.00
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS			0.00
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS			0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
5800	BIENES INMUEBLES			0.00
5810	TERRENOS			0.00
5811	TERRENOS			0.00
5820	VIVIENDAS			0.00
5821	VIVIENDAS			0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES			0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	20,000.00		0.14
5910	SOFTWARE	-,		0.00
5911	SOFTWARE	20,000.00		0.14
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,111		0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
	INVERSIÓN PÚBLICA		300,000.00	2.13
	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	300,000.00	000,000.00	2.13
	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	000,000.00		0.00
	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS			0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD			0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	 		0.00
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA			0.00
6126				0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			0.00

6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	300,000.00	2.13
150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00
151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00
160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		0.00
210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00
211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00
220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00
221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00
222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS		0.00
223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD		0.00
3224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS		0.00
225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA		0.00
3226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL		0.00
227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		0.00
228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		0.00
3230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
3231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
5241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
3250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00
251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00
260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
3291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		0.00



6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6321	CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
6322				0.00
6323				0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO			0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO			0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			0.00
6328	TRANSPORTE COLECTIVO			0.00
	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO			0.00
	DEUDA PÚBLICA		500,000.00	3.55
1 '	AMODTIZACIÓN DE LA DEUDA DÚDIJOA			
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
9110 9111 9200	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA			0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211 9300	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211 9300 9310 9311	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00 0.00 0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211 9300 9310	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211 9300 9310 9311 9400 9410	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00 0.00 0.00 0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211 9300 9310 9311 9400	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211 9300 9310 9311 9400 9411 9900	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00 0.00 0.00 0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211 9300 9310 9311 9400 9411 9900	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) ADEFAS	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 500,000.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
9110 9111 9200 9210 9211 9300 9310 9311 9400 9411 9900	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	14,080,574.43	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3.55

⁶ De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente

Anexo 2. Clasificación Administrativa⁷ (Del Sector Público)

CA	Rubro/Cuenta	Importe	%
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	14,080,574.43	
3.1.0.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal		
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	0.00	100
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
	TOTAL	14,080,574.43	100

Anexo 7. Número de Plazas del Organismo Operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamazunchale



Descripción	No. de Plazas	Confianza	Base	Contrato	Pendientes
APAST	88	3	50	20	15
Total	88	3	50	20	15

Anexo 8.1 Tabulador del organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamazunchale

TABULADOR DE REMUNERACIONES ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ,ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S. L. P. EJERCICIO FISCAL 2022

005:05	DENOMINACION DEL PUESTO	ÁREA DE ADSCRIPCION	PLAZA S	SALARIO QI	VALE DE	
CODIGO				MINIMO	MAXIMO	DESPENSA
1	DIRECTOR GENERAL	JUNTA DE GOBIERNO	1	\$ 14,000.00	\$ 16,000.00	HASTA \$1000.00
2	DIRECCION TECNICA Y OPERATIVA	DIRECTOR GENERAL	1	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00	HASTA \$1000.00
3	CONTRALORIA INTERNA	DIRECTOR GENERAL	1	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00	HASTA \$1000.00
4	ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA	DIRECTOR GENERAL	1	\$ 1,900.00	\$ 3,500.00	HASTA \$1000.00
5	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIRECTOR GENERAL	1	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00	HASTA \$1000.00
6	CONTADOR	DIRECTOR GENERAL	1	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00	HASTA \$1000.00
7	COORDINADOR OPERATIVO	DIRECCION TECNICA Y OPERATIVA	1	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	HASTA \$1000.00
8	SUPERVISOR	DIRECCION TECNICA Y OPERATIVA	1	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	HASTA \$1000.00
9	COORDINADOR DE AREA TECNICA	DIRECCION TECNICA Y OPERATIVA	1	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	HASTA \$1000.00
10	CHOFER	COORDINADOR OPERATIVO	4	\$ 2,400.00	\$ 4,500.00	HASTA \$1000.00
11	OFICIAL ALBAÑIL	COORDINADOR OPERATIVO	3	\$ 2,400.00	\$ 3,500.00	HASTA \$1000.00
12	OFICIAL PLOMERO	COORDINADOR OPERATIVO	10	\$ 2,500.00	\$ 4,000.00	HASTA \$1000.00
13	AYUDANTE GENERAL	COORDINADOR OPERATIVO	10	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	HASTA \$1000.00
14	SOLDADOR	SUPERVISOR	1	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	HASTA \$1000.00
15	DISTRIBUIDOR DE SECTOR	SUPERVISOR	7	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00	HASTA \$1000.00
16	BOMBERO	SUPERVISOR	8	\$ 2,200.00	\$ 3,500.00	HASTA \$1000.00



17	MECANICO	SUPERVISOR	1	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	HASTA \$1000.00
18	TEC ESPECIALISTA PROYECTISTA	COORDINADOR DE AREA TECNICA	3	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	HASTA \$1000.00
19	TECNICO ELECTROMECANICO	COORDINADOR DE AREA TECNICA	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	HASTA \$1000.00
20	OFICIAL DE ALMACEN	COORDINACION TECNICA	1	\$ 3,500.00	\$ 4,500.00	HASTA \$1000.00
21	AUXILIAR DE ALMACEN	COORDINACION TECNICA	2	\$ 2,300.00	\$ 3,000.00	HASTA \$1000.00
22	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	DIRECTOR GENERAL	1	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	HASTA \$1000.00
23	COORDINADOR DE ARCHIVOS	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	1	\$ 3,000.00	\$ 3,500.00	HASTA \$1000.00
24	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	CONTADOR GENERAL	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	HASTA \$1000.00
25	COORDINADOR DE FACTURACION	CONTADOR GENERAL	1	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	HASTA \$1000.00
26	COORDINADOR DE COMERCIALIZACION	CONTADOR GENERAL	1	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00	HASTA \$1000.00
27	TECNICO EN CONTABILIDAD	CONTADOR GENERAL	3	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	HASTA \$1000.00
28	RECEPCIONISTA	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	1	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	HASTA \$1000.00
29	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	3	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	HASTA \$1000.00
30	INTENDENTE	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	3	\$ 1,400.00	\$ 2,500.00	HASTA \$1000.00
31	VELADOR	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	3	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	HASTA \$1000.00
32	AUXILIAR DE FACTURACION	COORDINADOR DE FACTURACION	1	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	HASTA \$1000.00
33	LECTURISTA Y NOTIFICADOR	COORDINADOR DE COMERCIALIZACION	6	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	HASTA \$1000.00
34	ENCARGADO DE SISTEMAS	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	1	\$ 2,500.00	\$ 3,500.00	HASTA \$1000.00
35	CAJERO	TECNICO EN CONTABILIDAD	2	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	HASTA \$1000.00



	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					
APAST	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR ES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
FIN	ESTABLECER UN DESARROLL O SUSTENTABL E DE SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENT O	ESTRATEGI COS	PROGRAMA DE INDICADORES DE GESTION DE ORGANISMO OPERADORES (http://www.pigoo.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view =wrapper&Itemid=1295)	PROBLEMAS DE FALTA DE ENCAUSAMIENTO DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL EJE 3 EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL http://www.tamazunchale.gob.mx/pdf/p md_webs.pdf		
PROPÓSIT O	QUE LA POBLACION RECIBA UN SERVICIO DE AGUA, ALCANTARIL LADO Y SANEAMIENT O MEJOR	ESTRATEGI COS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS DE ENCUESTAS PARA VERIFICACION	CONFLICTOS SOCIALES		
COMPONE NTES	TUBERIA HIDRAULICA BOMBAS HIDRAULICAS TUBERIA DE DRENAJES PLANTA POTABILIZAD ORA	ESTRATEGI COS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS DE ENCUESTAS PARA VERIFICACION	PROBLEMAS DE FALTA DE ENCAUSAMIENTO DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL EJE 3 EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL http://www.tamazunchale.gob.mx/pdf/p md_webs.pdf		
ACTIVIDAD ES	INTRODUCCI ON DE REDES NUEVAS Y MANTEMIENT O DE LAS EXISTENTES COMPRA DE EQUIPOS DE BOMBEO NUEVOS Y MANTENIMIE NTO DE LOS EXISTENTES INTRODUCCI ON DE REDES DE DRENAJES PROYECTOS PARA UNA PLANTA POTABILIZAD ORA	ESTRATEGI COS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS DE ENCUESTAS PARA VERIFICACION	PROBLEMAS DE FALTA DE ENCAUSAMIENTO DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL EJE 3 EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL http://www.tamazunchale.gob.mx/pdf/p md_webs.pdf		

	ARBOL DE OBJETIVOS							
ES		EVITAR FUGAS EN LAS REDES	ABASTECER NUEVOS DESARROLLOS URBANOS	AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCION	CORRECTO CONSUMO DE EXTRACION DE AGUA POR PARTICULARES			
	FIN	MAYOR SUMINISTRO DE SERVICIO	EVITAR FALLAS DE LAS BOMBAS	AHORROS EN COSTOS DE LOS CONSUMOS ALTOS DE ENERGIA	EVITAR LOS CORTOS CIRCUITOS EN LAS INSTALACIONES DE BOMBAS			



	AUMENTAR LA RECAUDACION	AUMENTAR LA CARTERA DE USUARIOS	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DEL SERVICIO	MEJORAR EL CUIDADO Y PAGO DEL SERVICIO DE LOS USUARIOS
	EVITAR FUGAS DE DRENAJES	INCREMENTO DE FACTIBILIDADES	BAJOS COSTOS EN LA INTERCONEXIONES DE DRENAJES	EVITAR CONTAMINACION DE SALUD PUBLICA
	COBERTURA DE AGUA POT	ABLE, ALCANTARILLADO Y S	SANEAMIENTO AL 100 % EN L	A CABECERA MUNICIPAL
	OBRAS NUEVAS DE LINEAS DE DISRIBUCION Y CAMBIO DE LAS OBSOLETAS	PLANEACION DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL	PLANIFICACION DEL CORRECTO DESARROLLO DE LINEAS DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION	REGULARIZACION DE POZOS DE PARTICULARES
MEDIOS	EQUIPOS DE BOMBEO NUEVOS	CAPACITACION EN LO TECNICO, LAS PRESIONES Y LO ELECTRICO DE BOMBAS	ACTUALIZACION DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO PARA BOMBAS	DESARROLLO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO
WE	ADQUISICION DE MEDIDORES	CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE TOMAS	CAMPAÑA PARA USO REGULAR DEL SERVICIO	PROGRAMA PARA CULTURA EN EL PAGO Y CUIDADO DEL SERVICIO
	OBRAS DE RED DE DRENAJE Y CAMBIO DE LAS YA DETERIORADAS	REGULAR LOS NUEVOS URBANIZADORES	PLANIFICACION DEL CORRECTO DESARROLLO DE LINEAS DE DRENAJE	REGULAR A USUARIOS CON LINEAS DE DRENAJE DIRECTAMENTE HACIA LOS RIOS

	ARBOL DEL PROBLEMA					
	FUGAS EN LA RED GENERAL	DESABASTO EN LA POBLACION	FALTA DE FACTIBILIDADES	NO SE INCREMENTA LA CARTERA DE USUARIOS		
so	FALLAS EN EL SUMINISTRO	FALLAS EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO	CONSUMO ALTO DE ENERGIA ELECTRICA	CORTOS CIRCUITOS EN LAS INSTALACIONES DE BOMBAS		
EFECTOS	BAJA RECAUDACION	FALTA DE INCREMENTO DE USUARIOS DEL SERVICIO	MAYOR CONSUMO DEL SERVICIO	NO HAY CUIDADO Y PAGO DEL SERVICIO		
	FUGAS DE DRENAJE	FALTA DE FACTIBILIDADES PARA CONEXIÓN DE DRENAJES	COSTOS ALTOS EN LA INTERCONEXIONES	ALTA CONTAMINACION DE SALUD PUBLICA		
	COBERTURA DE AGUA POTA	BLE, ALCANTARILLADO Y SA	NEAMIENTO AL 100 % EN LA	CABECERA MUNICIPAL		
	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA DAÑADA POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO	CRECIMIENTO PROBLACIONAL	FALTA DE PLANIFICACION DEL CORRECTO DESARROLLO DE LINEAS DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION	POSICIONAMIENTO IRREGULARES DE POZOS DE PARTICULARES		
CAUSAS	EQUIPOS DE BOMBEO OBSOLETOS	FALTA DE CONTROL DE LA PARTE TECNICA , LAS PRESIONES Y LO ELECTRICO DE BOMBAS	DESACTUALIZACION DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO PARA BOMBAS	FALTA DESARROLLO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO		
S	FALTA DE MEDICION EN EL SUMINISTRO DEL SERVICIO	CLANDESTINAJE DE TOMAS	USO IREGULAR DEL SERVICIO	FALTA DE CULTURA EN EL PAGO Y CUIDADO DEL SERVICIO		
	INFRAESTRUCTURA DE RED DE DRENAJE DAÑADA POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO	CRECIMIENTO PROBLACIONAL	FALTA DE PLANIFICACION DEL CORRECTO DESARROLLO DE LINEAS DE DRENAJE	ENCAUSAMIENTO DE LINEAS DE DRENAJE DIRECTAMENTE HACIA LOS RIOS		